



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00292394- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por el Director de la Escuela para Graduados de esta Casa, Dr. Nelson R. Grosso, por la cual eleva a consideración de este Cuerpo, la propuesta para la designación y asignación de honorarios para los docentes de los cursos del ciclo 2025, cohorte 2025, correspondiente a la Especialización en Enseñanza de las Ciencias Agropecuarias, y;

CONSIDERANDO:

Que se tiene la aprobación por parte del Consejo Asesor de la Escuela para Graduados.

Que se tiene en cuenta el Despacho de las comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Autorizar a la Escuela para Graduados de esta Casa a realizar, designar, asignar horas de dictado de clases, y el pago conforme lo establece la reglamentación vigente, para los siguientes docentes que participan en el dictado de los cursos del ciclo académico 2025, cohorte 2025, correspondiente a la Especialización en Enseñanza de las Ciencias Agropecuarias, cuyo detalle se transcribe a continuación:

ASIGNATURAS 2025 (Abril a Diciembre de 2025)	COORDINADOR/RA Y DOCENTES	CARGA HORARIA/HONORARIOS	CRÉDITOS
APORTES DE LA	COORDINADOR y DOCENTE	40 h a distribuir en:	

NEUROCIENCIA COGNITIVA LOS APRENDIZAJES ACADÉMICOS	A Dr. Méd. Lucas Sosa <u>DOCENTE</u> Lic. Mgtr. Carolina Moreno	20 h Dr. Méd. Lucas Sosa. 20 h. Lic. Mgtr. Carolina Moreno	2
EL APRENDIZAJE EN LAS CIENCIAS AGROPECUARIAS	<u>COORDINADORA Y DOCENTE</u> Lic. Esp. Yanina M. Ferreyra	40 h a asignar a: Lic. Esp. Yanina M. Ferreyra	2
DIDÁCTICA APLICADA A LAS CIENCIAS AGROPECUARIAS	<u>COORDINADORA Y DOCENTE:</u> Dra. Lic. Claudia Del Huerto Romero <u>DOCENTES:</u> Ing. Agr. Mgtr. Mónica Dorado Dr. Ing. Agr. Juan A. Argüello. Prof. Mgtr. Andrea K. Belmonte Prof. Mgtr. María Florencia Martini	60 h a distribuir en: 20 h Dra. Lic. Claudia Del Huerto Romero 10 h Ing. Agr. Mgtr. Mónica Dorado 10 h Dr. Ing. Agr. Juan A. Argüello 10 h. Prof. Mgtr. Andrea K. Belmonte 10 h Prof. Mgtr. María F. Martini	3
LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN LAS CIENCIAS AGROPECUARIAS	<u>COORDINADOR Y DOCENTE:</u> Dr. Lic Roberto O. Páez	40 h a asignar a: Dr. Lic. Roberto O. Páez	2
ELEMENTOS PARA EL ANÁLISIS INSTITUCIONAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS AGROPECUARIAS	<u>COORDINADORA Y DOCENTE:</u> Dra. Lic. Andrea Martino <u>DOCENTES</u> Biól. Esp. Yanina Gillij Ing. Agr. Esp. José Molina	40 h a distribuir en: Dra. Lic. Andrea Martino 30 h Biól. Esp. Yanina Gillij 5h Ing. Agr. Esp. José Molina 5h	2
LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA	<u>COORDINADORA</u>	40 h a asignar a:	

MEDIADA TECNOLOGÍAS EN CIENCIAS AGROPECUARIAS	POR LAS	Y DOCENTE: Lic. Mgtr. María Eugenia Danielli	Lic. Mgtr. María Eugenia Danielli	2
---	------------	--	--------------------------------------	---

ARTÍCULO 2º: Aprobar el programa correspondiente a las materias citadas en el Artículo 1º, según consta a orden 4 de estas actuaciones y figura como Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Las asignaturas nombradas en el artículo 1º pueden ser tomadas por alumnos vocacionales.

ARTÍCULO 4º: Autorizar a los docentes que se desempeñan en esta Unidad Académica, a llevar a cabo las actividades detalladas en cumplimiento de la Ord. 5/00 del H.C.S. para docentes con dedicación exclusiva.

ARTÍCULO 5º: Disponer que los honorarios serán abonados con los fondos provenientes de los ingresos mensuales generados por la “Especialización en Enseñanza de las Ciencias Agropecuarias”, en el marco legal de las Ordenanzas HCS N° 05/00, 05/12 y 08/12 y la Resolución HCD N° 023/12.

ARTÍCULO 6º: Por Mesa de Entradas, Comuníquese al Área Económico-Financiera, a la Secretaría General, a la Escuela para Graduados de esta Casa y por su intermedio a los interesados. Cumplido, Archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.